

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptos 0'50 ptas.

vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

5 CETIMOS.

Año XI

Teruel.—Sábado 9 de Agosto de 1913

Núm. 2391

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.
Asistencia á partos.—Visitas á domicilio
TEMPRADO.—14.—PRAL.

Taller de Relojería

El antiguo taller de relojería, platería y óptica de

INOCENCIO MIGUEL

se ha trasladado a la calle de San Juan.—97

CONGRESO INTERNACIONAL

Sobre riegos e industrias anejas

Se celebrará en Zaragoza, del 5 al 9 del próximo octubre.

El Reglamento

I El Congreso nacional sobre riegos e industrias anejas habrá de ser celebrado en la ciudad de Zaragoza los días 5, 6, 7, 8 y 9 de Octubre de 1913; su duración podrá ser prorrogada por uno o más días sucesivos, si los trabajos del Congreso lo requieren, a juicio de éste.

II Serán labor del Congreso:

A. Una sesión solemne de apertura.

B. Tres sesiones generales para la discusión de los temas de mayor importancia, y de aquellos que no hayan sido resueltos en conclusiones dentro de la sesión respectiva.

C. Cuatro reuniones en cada una de las secciones, para la discusión de los temas de tecnicismo especial.

D. Una sesión solemne de clausura.

E. Una Exposición de modelos y documentos gráficos.

F. Conferencias de divulgación, si por razón de tiempo fuesen compatibles con las tareas principales del Congreso.

G. Las excursiones que sea posible hacer, tenida en cuenta la salubridad contenida en el párrafo que precede.

III El Congreso tendrá los siguientes organismos:

A. Una Mesa de honor, la cual presidirá las sesiones de apertura y de clausura; será designada por la Junta organizadora.

B. Una Mesa para cada sección; la compondrán un Presidente, dos Vicepresidentes y dos secretarios; serán designados por las secciones respectivas.

C. Una Junta organizadora designada por la Junta de Gobierno de la F. A. A.

IV. Corresponde a la Junta organizadora:

A. Disponer todo lo necesario para la organización del Congreso.

B. Encargar a personas respectivamente técnicas la formación de ponencias acerca de temas concretos comprendidos dentro de los enunciados generales, y que integren los más importantes puntos de estudio para los fines del Congreso.

C. Examinar las comunicaciones que sean presentadas al Congreso y, supuesta la pertinencia de ellas, pre-

sentarlas, como las ponencias, a la deliberación del mismo, en pleno o en secciones, según corresponda por razón de la materia respectiva.

D. Presidir las sesiones generales del Congreso que no sean de apertura o clausura.

E. Dirigir las publicaciones del Congreso.

F. Representar jurídicamente la personalidad de éste para todos los fines que precisaren.

V Las inscripciones para el Congreso podrán ser de las clases siguientes:

A. De honor las que designe la Junta organizadora.

B. Individual; cada persona individual que satisfaga la cuota de diez pesetas.

C. Corporativa; cada corporación o entidad no individual que satisfaga la misma cuota.

VI La inscripción individual confiere los derechos siguientes:

A. De colaboración en los estudios para el Congreso mediante la presentación de comunicaciones escritas y resumidas en conclusiones concretas y numeradas; éstas habrán de ser presentadas en la secretaria de la Junta organizadora, antes del día 10 de Septiembre y las comunicaciones respectivas en la misma oficina antes del día 30 del citado mes.

B. De presencia en todos los actos del Congreso, con voz y voto en los que sean deliberativos.

C. De utilización de las ventajas que para viajes y otros fines obtenga la junta organizadora en favor de las personas inscriptas en este Congreso.

D. A recibir gratuitamente la insignia del Congreso.

E. A recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las publicaciones del Congreso.

VII La inscripción corporativa confiere a la respectiva corporación el derecho expresado por el apartado E que precede, y al representante legal o especial que por cada corporación haya de concurrir al Congreso, los derechos expresados por los restantes apartados del párrafo VI.

Cada asociado individual de una corporación inscripta, tendrá derecho a una tarjeta mediante la cual

podrá asistir a todos los actos del Congreso y obtener por precio de coste el distintivo del mismo.

VIII Las conclusiones de las ponencias y de las demás comunicaciones presentadas que sean pertinentes a la finalidad del Congreso serán publicadas antes del día 30 de septiembre.

IX Las conclusiones que resuman las ponencias y los trabajos asimilados a ponencias, admitidas por la junta, serán sometidas a deliberación del Congreso en pleno o de la sección respectivamente competente por razón de la materia; en la discusión de ellas habrá dos turnos en pro y dos en contra, cada uno por no más de un cuarto de hora; las rectificaciones no podrán pasar de cinco minutos cada una, ni de una por cada orador en cada turno.

Las conclusiones sobre las cuales no recaiga votación eficaz en la respectiva sesión, serán sometidas a deliberación del Congreso en pleno.

X La precedencia en el uso de la palabra será determinada por el orden de su petición a la Mesa respectiva.

XI Para tomar parte en las votaciones precisa haber hecho constar en la secretaria de la Mesa, la presencia en la sesión, y estar también materialmente presente en el momento de votar.

Las votaciones serán nominales cuando lo pida un congresista, y ordinarias en los demás casos.

Para que una materia de votación se convierta en acuerdo se requiere la concurrencia de mayoría absoluta de votos presentes conformes.

XII Las conclusiones que adopte el Congreso en pleno o en secciones serán necesariamente publicadas; además el Congreso podrá disponer la publicación de las que habiendo tenido estado de deliberación no lleguen a constituir acuerdo.

(Desde la fecha de la aparición de la convocatoria queda abierta la inspección para el Congreso.—Las oficinas del Congreso quedan establecidas en casa del secretario Paseo de Pamplona, 3, pral.—Teléfono 225, Zaragoza).

REAL ORDEN

De interes a ganaderos y agricultores

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sustanciado en este Ministerio o incoado por varios ganaderos de la provincia de Guipúzcoa, al que se han unido varias reclamaciones de algunos Veterinarios sobre derechos de estos últimos y de los Castradores para ejercer sus respectivas profesiones:

Resultando que por Real orden de 14 de diciembre de 1903 se dispuso que los Veterinarios tienen derecho a practicar castración, y que solo en los casos en que a éstos no les sea posible o no les convengan podrán efectuarla con toda libertad los Castradores, provistos de la licencia correspondiente:

Considerando que en este expediente hay tres clases de intereses contrapuestos: el de los Veterinarios, con derecho preferente para la castración, y que si bien desdeñan su ejercicio no desdeñan en cambio su especulación; el de los Castradores, que teniendo un derecho suple-

torio, no lo pueden nunca ejercer, porque casi todos los Ayuntamientos tienen Veterinarios titulares, Inspectores de carnes, y por último, la industria pecuaria, rica y floreciente, que necesita de la especialidad de los profesionales como garantía de su riqueza y que se practique la operación con la mayor urgencia posible,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que los Ayuntamientos requieran a los Veterinarios titulares para que manifiesten por escrito, dentro de un plazo de ocho días, las facultades que se reservan respecto de la castración de reses en el término municipal en que residan, en virtud de su derecho preferente quedando las restantes reservadas a los Castradores, aunque sean ambulantes.

2.º Que si los Veterinarios, dentro de un plazo prudencial, después de haber sido requeridos para la práctica de esta operación no la verifican, incurran en la responsabilidad civil de los daños y perjuicios ocasionados a la industria y

3.º Que los Alcaldes, en casos de excesiva urgencia y de acumulación de servicios, puedan habilitar temporalmente a los Castradores, aunque el Veterinario titular se haya reservado todas sus facultades respecto de la castración.

Musca doméstica

Cuando alguien no tiene nada que hacer se entretiene en cazar moscas.

En Francia deban haber ya resuelto todos los problemas de importancia, sin que preocupe al Gobierno el problema de Marruecos, ni la eventualidad de una guerra europea, ni los conflictos obreros, ni nada absolutamente que valga un sou, por cuanto el Gobernador de París y hasta el Consejo de ministros, despreciando la ley Grammont que prohíbe martirizar a los animales domésticos, acaban de dictar terribles disposiciones contra las moscas permitiendo, aconsejando, mandando la captura y asesinato de esos interesantes y, según algunos, abominables insectos.

La mosca al decir de médicos y naturalistas, es una de las plagas más tremendas que afligen a la Humanidad.

Es un insecto molesto, sucio y peligroso que inocular al hombre los gérmenes de espantosas enfermedades.

Después que la Ciencia ha descubierto que el pico de la mosca introduce en nuestra sangre un sin número de microbios perniciosísimos, capaces de matarnos tras de horribles padecimientos, no sé como en Francia y en España, países desde pulula extraordinariamente aquel díptero, queda un solo individuo vivo y sano.

Son preferibles los leones del Africa, los tigres del Asia y las serpientes de América, animales de gran tamaño que pueden matarse de un tiro o por algún procedimiento contundente. Pero la mosca escapa a todos estos medios mortíferos y se burla de las descargas de fusilería, de los bastonazos y de las manotadas, que la dejan ileso y solo sirven para herir nuestras narices y nuestra frente.

Los papeles matamoscas, las botellas de extrañas formas, los humos pestilenciales... no disminuyen el número de esos insectos, ya que solo parecen en ellos las moscas que tienen deseos de suicidarse.

Lo malo es que las autoridades francesas no han indicado en sus disposicio-

nes contra las moscas que *mosquicida* debe de emplearse.

Han dicho *malad!*, sin cuidarse de señalar arma, por lo cual es fácil que sus disposiciones sean letra muerta y que continúen las moscas tan vivas como antes.

De todos modos, mala o buena la guerra declarada contra las moscas, como es cosa que viene de Europa, pronto saldrán los papeles avanzados diciéndonos que copiemos estos procedimientos de cultura.

Quizá alguien tendrá ocasión de tacharnos de reaccionarios si dejamos vivir a las moscas.

Y puedo que se recuerde lo que en cierta obra dijo un naturalista alemán, el cual nos trató a los españoles de borricos porque no sabemos emplear como abono los cadáveres de las moscas.

Y es que en el extranjero cualquier cosa sirve para denigrar a España.

Hasta el que no sepamos aventarnos las moscas a la moda europea...

CONSTANTE

DESDE ALCANIZ

De sociedad: Han llegado: de Bilbao donde sigue sus estudios de la carrera de Ingeniero, D. Miguel Soler.

—De Valencia, el joven comerciante D. Luis Robres y su señora, madre doña María.

—De Belmonte, el presbítero D. Lorenzo Abizanda.

—De Cestona y otras poblaciones del Norte, D. Simón Salvador.

—De Torrecilla de Cameros (Logroño) D. Segundo Alvarez.

Han marchado: D. Andrés Cacho, maestro de Logroño y su Sra. D.ª Josefina Serrablo, para Agreda (Soria).

—D. Gregorio Pin, con su Sra. D.ª María Joaquina Navarro y su sobrino Antonio, para La Mata de los Olmos.

—D. Emilio Camps se ha encargado de la Comandancia militar de esta plaza, después de la licencia disfrutada.

Tomó posesión de su cargo en el Batallón de reserva D. Serafín Leal.

Hállanse en esta por unos días, el padre de D. Santiago Tagüena, del comercio, y de D.ª Concha Tagüena Taboada el capitán de infantería D. Emilio Concas y el Teniente de la Guardia civil don Acacio Sandoval.

Salieron para Barcelona el Capitán de la Guardia civil D. José Martínez Mainar, con un teniente, dos sargentos y 33 guardias a sus órdenes.

Ha recaído en su larga enfermedad la distinguida esposa del dignísimo Sr. Juez de 1.ª instancia D. Martín Bernal, habiéndose celebrado anteanoche consulta de profesores facultativos. Vivamente deseo el alivio de la paciente.

He recibido atento B. L. M. de D. Simón Adán, Instructor de la Escuela militar infantil, invitándome al acto de los exámenes para la elección de oficiales, sargentos y cabos, que tendrá lugar en el salón de sesiones del Excm. Ayuntamiento el próximo domingo.

Ha aparecido el primer número de un

COMPañA COLOñIAL CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indi-putable superioridad en
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TÉS, TAPIOCAS

VINO DE ORTEGA

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Á base digerida de vaca. Preparado eparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á se hor. (Ejemplos: viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

ESQUELAS.—Para su inserción en EL MERCANTIL se admiten hasta las cinco de la tarde.

Escritura a máquina

Copias de todas clases

PRECIOS ECONÓMICOS

Se reciben los encargos en la Administración de este periódico.

JOSE GARCIA DIAZ

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambros, espinos artificiales. Piedras de molino de La Ferté y de La Bordoña. Todas las máquinas modernas para la industria harinera. Saldas, piquetas, macetas, martillos, chapas, correas de todas clases, aceites de engrase, cabos de algodón. Máquinas agrícolas, arados, trillos, aventadoras, prensas para uva, de paja y de heno. Se dan plazos largos para los pagos.

SE MANDAN CATALOGOS

Establecimiento Tipográfico

EL MERCANTIL

SE CONFECIONAN REVISTAS, FOLLETOS, OBRAS, FACTURAS, ESQUEMAS, CIRCULARES, MEMORIAS, TABLILLAS Y TODA CLASE DE TRABAJOS.

OFICINAS Y TALLERES

Abiertos todo el día

No habiendo convenio especial, la corrección de pruebas en libros ó folletos y trabajos de composición larga, es á cargo del cliente.

Horas: De nueve á una.—mañana
De dos á siete.—tarde.

ULTRAMARINOS

ACEITES REFINADOS DE ARAGÓN

preparados con la mayor perfección, y limpieza.

Malaquías Marco CALATAYUD

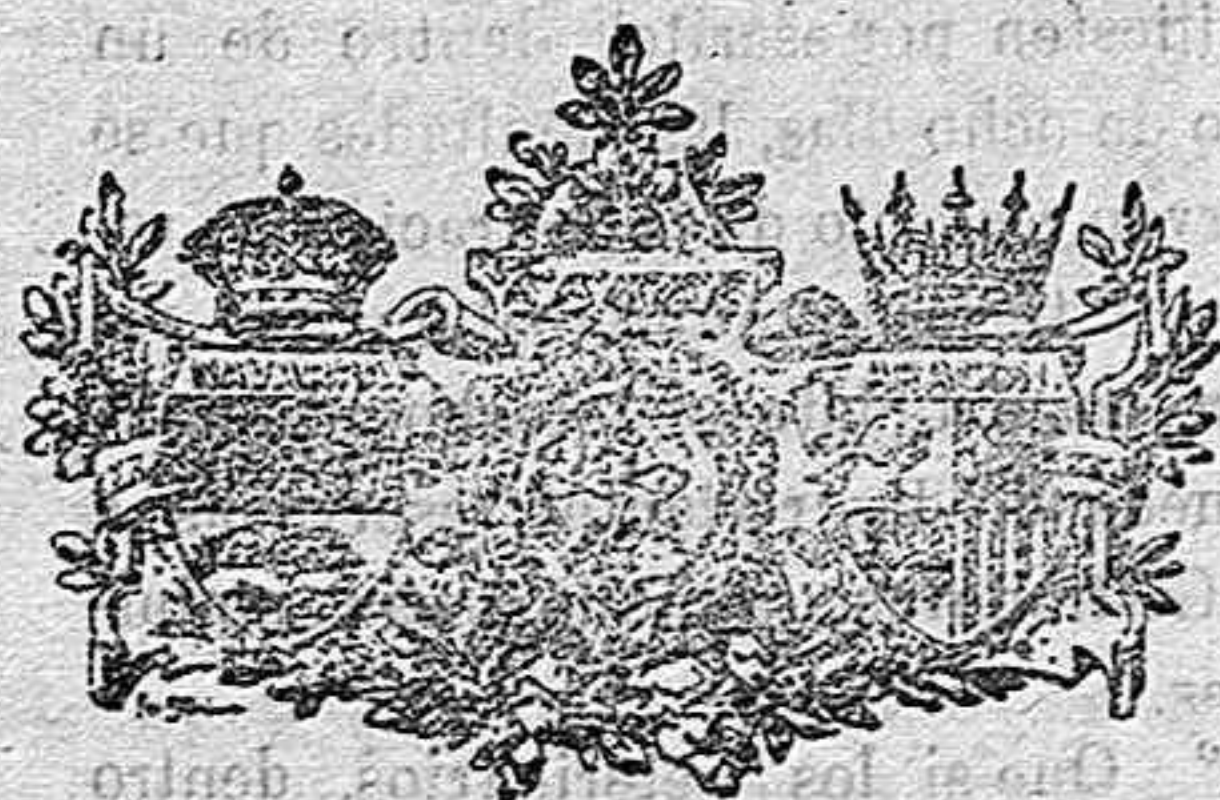
Son estos ricos y agradabilísimos aceites los preferidos por el público, en cuantos mercados se presenta pues reúnen las inmejorables condiciones de gusto, limpieza absoluta y economía en su precio, que apesar de parecer superior al de los aceites corrientes resulta al final más reducido porque no tiene pérdida alguna por peso y otras suciedades.

No hay buena cocinera que no reconozca estas grandes ventajas y por eso su uso se ha hecho muy general y llegará á ser exclusivo.

Procurar exigir en las principales tiendas de ultramarinos y comestibles los legítimos aceites de Malaquías, y os ganareis de su bondad.

PARA PEDIDOS, DIRIGIRSE A Fernando Manso, Banco de España

COLOñALES



“ELTIBERIA,”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

Capital social: 2.000.000 de ptas.

Desembolsado: 500.000 ptas.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente: Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, ex-ministro y Diputado a Cortes por Pamplona.—Vicepresidente: Sr. D. Manuel Escudero. Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalurgia Aragonesa. Vocales: Excmo. señor Marqués de Montemuzo, ex diputado a Cortes por Zaragoza, abogado y propietario; Sr. don José Sánchez Marco, Diputado a Cortes por Pamplona, abogado y propietario; Sr. D. Agapito Peralta, propietario y comerciante; Sr. D. Julián Escudero, abogado y propietario; Sr. D. Manuel Gómez Arroyo, propietario y comerciante; Sr. D. Santiago Basdaga, abogado, propietario y director gerente de Minas y Ferrocarriles de Utrillas.—Consejero director: Excmo. Sr. D. Alejandro Palomar, abogado y propietario.

Subdirector en la provincia de Teruel:

D. JOSE ESTEVAN Y SERRANO

DEMOCRACIA 30-2.

¡¡ ANUNCIANTES !!

PARA TODA CLASE DE PUBLICIDAD EN EL MERCANTIL

DIRIGIRSE A LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Calle de San Miguel, 10

Precios según tarifa que se dá a quien la pida

Grandes descuentos en proporción al número de inserciones e importancia del anuncio. Rebaja a los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

LA LUSTRUN

Toda clase de accesorios y piezas de recambio, para

Bicicletas y motocicletas

REPARACIONES NEUMATICOS

ANTONIO GIRAUDEN

2, PLAZA SAN BULT, 2.

VALENCIA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

curación radical de todas las enfermedades de la piel y laspiernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores etc. por medio del TRATAMIENTO DEL RICHELET



Antes de la curación

Después de 10 días de curación

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este maravilloso tratamiento:

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sa pullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero ca elludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

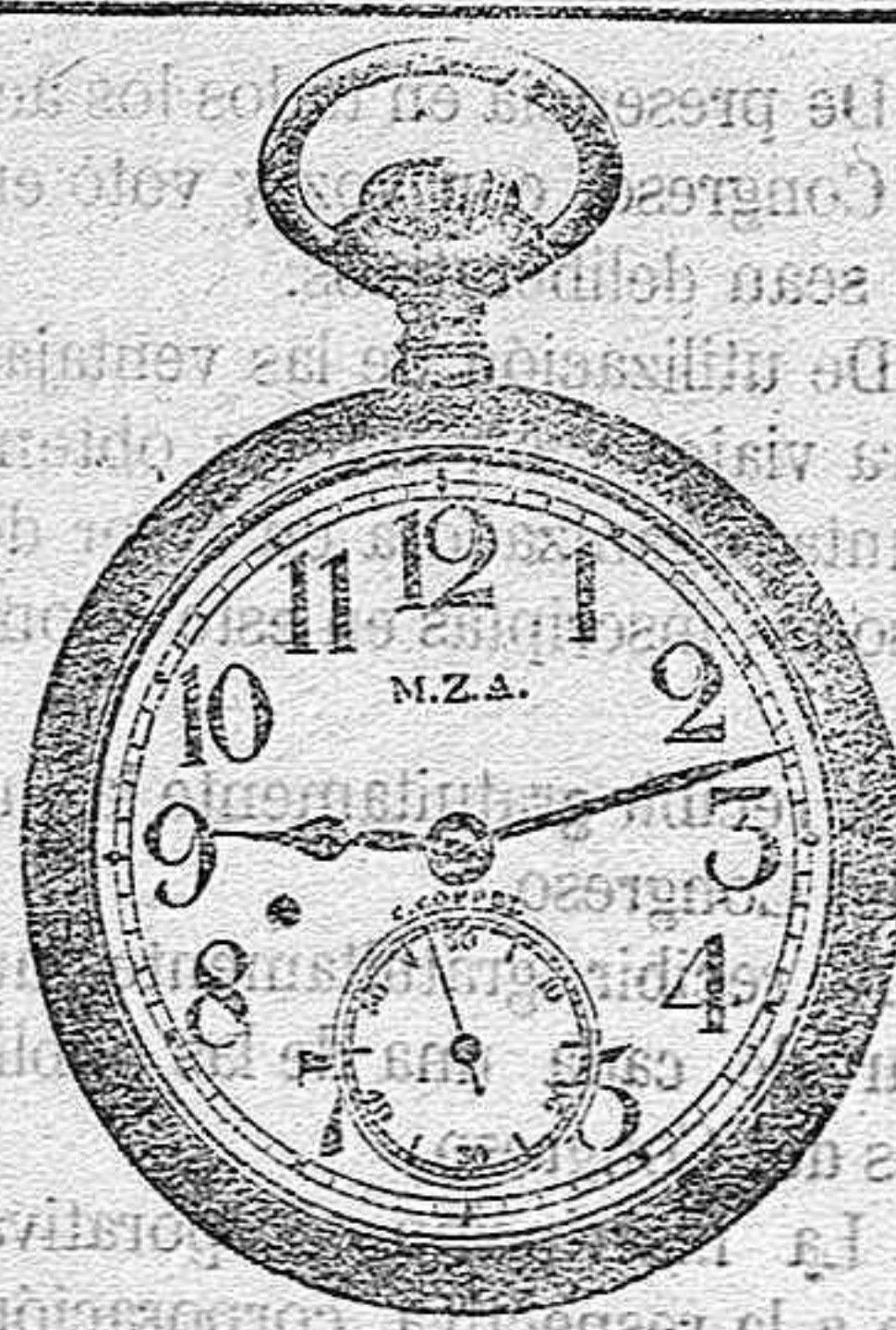
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor SR. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle de San Marcial, 33, San Sebastián, y serán remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 15, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez, Tozal, 24



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Fidatos precios.—Ven a al por mayor y menor

EL DOLOR DE CABEZA

DISPARAR EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HEMICRANINA es notabilísima no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de á trigérmico (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la tifo, lláico de los tuberculosos, dismenorreas, los retorcijones uterinos; la Zonate, Es recomendada para toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 13, PUERTA DEL SOL 9. MADRID

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESHARRSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER
EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

MAQUINAS SINGER PARA COSER
QUE VAN DIRECTAMENTE
DE LAS
FÁBRICAS AL COMPRADOR

eruel, Calle de la Democracia, 3

—¿Con qué derecho? Con el derecho que tiene todo hombre a hacer respetar su propiedad y a echar el guante al bribón que intenta despojarle de su apellido.

—No comprendo el alcance de sus palabras—dijo Luis con extraordinario descaro.

—Pues lo comprenderá usted cuando sepa que soy Arturo Lasteras, único poseedor de este nombre que de ocho días a esta parte hace usted figurar como suen los periódicos, cometiendo así una escandalosa usurpación.

—¿Caballero!...

—¿Un robo y una villanía!

—Pero, ¿nadie más que usted tiene derecho a llamarse Lasteras?

—Nadie más, porque soy el único heredero de ese nombre, que, por lo visto usted me usurpa ignominiosamente.

—Sin embargo repuso Luis—no hay necesidad de armar tanto escándalo por tan poca cosa. ¿Cree usted que hay un Lasteras de sobra en el mundo? Pues nada tan fácil como hacer que uno de los des desaparezca. Ya sabe usted donde estoy. Dentro de dos horas estarán aquí mis padrinos a la disposición de usted.

Arturo Lasteras vaciló un momento pero a los pocos instantes sacó de una cartera una tarjeta, la dejó sobre una mesa, saludó con una inclinación de cabeza y se alejó precipitadamente.

—¡Pobre Luis!—exclamó Hamon, que era uno de los presentes.—¿En mal asunto te has metido!

—No lo creas. Ese loco no me intimida!

—Lo cierto es—dijo el baron con aire satisfecho—que ese lance va a ser muy provechoso para nuestra sociedad! ¡Es un reclamo gratuito que nos ha de proporcionar grandes ventajas!

—¿Qué arma elegirás?—preguntó Doriguy a Luis.

—Lo mismo me dá una que otra. Pero la elección corresponde a mi adversario, que se considera como ofendido. Supongo que Hamón y tu seréis mis padrinos.

—Con mucho gusto contestaron a un tiempo los dos aludidos. Dos horas después estaban concertadas, por los padrinos de ambas partes, las condiciones del duelo, que debía verificarse, a la mañana siguiente, en el Bosque de Bolonia. El lance sería a pistola y a veinte pasos.

¡Diablo!—exclamó Luis, al conocer el resultado de la entrevista—!Indudablemente, uno de los dos quedará en el terreno!

Al día siguiente, a la hora convenida, los combatientes, acompañados de un

médico y de sus padrinos, se hallaban en el sitio previamente designado.

Cargáronse las armas y los adversarios fueron colocados en sus puestos.

¿Tienen ustedes alguna reclamación que hacer?—dijo Doriguy—¿Desean...?

La frase fué interrumpida, y todos los presentes se miraron con estupor.

Acababa de desembocar por uno de los senderos un individuo que se acercó apremiadamente al grupo. Era un anciano, de blanca barba, de elevada estatura y de aspecto militar.

—¿Lo que me han hecho ustedes correr!—exclamó—¡Les busco a ustedes desde el amanecer, y sin la ayuda de un guardabosque que ha visto unos carruajes que se dirigían hacia aquí, no habría podido dar con ustedes.

Todo el mundo, paralizado por la sorpresa guardaba silencio.

—Señores—dijo el desconocido—¿quién de ustedes usa el apellido de Lasteras?

Los dos combatientes no se movieron. —Caballero—contestó Doriguy—advírtelo a usted que no tiene derecho alguno a dirigirnos semejante pregunta. Estamos aquí para ventilar una cuestión de honor que a usted nada le importa.

—¿Cómo? ¿Conozco el motivo que les ha traído a ustedes al terreno? ¿Cuál de ustedes se hace llamar Arturo de Lasteras?

—¡Yo!—contestó el adversario de Luis.

—¡Ah, pillastre! ¡Al fin te tengo en mi poder!—rugió el anciano—Hace diez años que te persigo; pero nada habrás perdido con la espera. ¡Ya te enseñaré yo a abusar de mi nombre y a arrastrarlo por el lodo! ¡No eres Lasteras, sino un caballero de industria a quien habrá que entregar a los tribunales de justicia!

—No se acerque usted o disparo—gritó Arturo que tenía en su mano la pistola de combate.

—¡Alto!—interrumpió uno de los padrinos que se había acercado a él por detrás y le había sujetado el brazo. De un vigoroso pufetazo lo desarmó. Arturo sofocó una blasfemia terrible que iba a brotar de sus labios.

—Caballeros—dijo el anciano—soy el conde de Lasteras, única persona que tiene derecho a usar este nombre! No guardo rencor a ese individuo (dirigiéndose a Richoux) que lo ha usado... por casualidad. Todo mi odio está concentrado en ese tunante (señalando a Arturo), que desde hace diez años está cometiendo, amparado con mi nombre, toda clase de villanías. La policía, que le anda bus-

cando, cree que está en América, de donde ha venido, sin duda, para dejarse prender estúpidamente, cuando menos podía figurarse que estuviese ya sobre la pista. El anciano dió con tal cortésia y tal acento de sinceridad esta explicación, que todo el mundo comprendió que era verídica.

P. DE GARROS.

DIA RELIGIOSO

Santo de mañana. San Lorenzo.

Santa Teresa. El Ejercicio de la Virgen del Carmen a las seis.

Catedral.—La Misa cantada a las nueve y media.

Misas a la virgen.—A las cuatro y media en San Pedro y la Merced. A las cinco en San Francisco y Santa Teresa. A las seis en el Hospital, Santiago y Santa Clara y a las ocho en San Miguel y San Francisco, y Santa Teresa. A las nueve en San Andrés, el Salvador y la Catedral y a las diez cantada en Santiago. A las once rezada en San Juan y El Salvador. A las once y media en la Catedral. A las doce rezadas en San Pedro y San Martín.

Cuarenta horas. En San Juan de seis a ocho.

Rosario.—Al toque de oraciones, en Santa Clara.

Bolsa de Madrid
COTIZACIÓN DEL 5.

4 por 100 interior.	81 15
Fin corriente.	80 00
Fin próximo.	80 00
4 por 100 amortizable.	80 00
5 por 100 amortizable.	80 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	099 10
Banco de España.	149 00
Compañía de Tabacos.	283 00
Banco Hipotecario.	000 00
Banco de Castilla.	00 00
Azucareras preferentes.	41 00
ordinarias.	00 00
obligaciones.	00 00
Cambios	
París a la vista.	8 25
Londres a la vista.	27 35

VINO CLARETE

DE COSECOHERO
A 12 reales el decábito y a 30 céntimos los libros.
EN LA CONFITERIA DE
LORENZO MINOZ
plaza del Mercado 37.

Dinamogéno

SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso, tras como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la
NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demeración, isterismo, inapetencia.
EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamogéno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones por lo que cura el
RAQUITISMO,
recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadera placer, a los que transforma de pálidos y anémicos, en serenos y fuertes con solo el uso de dos frascos.
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 33, MADRID.
Se remite sellado a quien lo pide.

El Banco de las Naciones

—Si, señor, amigo Lasteras—dijo el baron de Reinach—si con los nombres ilustres que lo recomiendan al público, el Banco de las Naciones no prosperase, indudablemente se habian acabado en Francia todos los tontos, cosa que es imposible suponer.

—Es usted un maestro incomparable—contó Lasteras—y nadie puede dudar del buen éxito desde el momento que es usted, mi querido baron, el encargado de patrocinar el negocio.

—El éxito de nuestro naciente Banco—dijo M. de Reinach, depende del talento y de la laboriosidad de todos los que estamos interesados en él.

—Eran siete las personas congregadas en el despacho del baron.

—Haremos cuanto se pueda!—exclamó Doriguy.—Pero la presencia de usted, señor baron, inspira confianza a todo el mundo, así como la lista de las personas que constituyen el Consejo de Administración.

(Leyendo un prospecto programa). Presidente, señor baron de Reinach; secretario general, Luis de Lasteras, acau-

dado propietario... (Deteniéndose en la lectura) Ese Luis de Lasteras es un nombre de mucho efecto que suena admirablemente. (Volviéndose a Luis.) ¿Y qué vas a hacer ahora de tu verdadero apellido de Richoux?

—Renunciaré a él para siempre y en adelante no seré más que Lasteras.

Apenas pronunciada esta frase oyóse un ruido de voces que partía de la ante sala del despacho.

Un desconocido trataba de entrar contra la voluntad de los porteros.

Uno de estos decía: ¡No se puede pasar, caballero! ¡Esos señores están celebrando una importante junta y no reciben en este momento!

—Nada me importa la junta y entraré a toda costa. Quiero desenmascarar al tunante que se ha atrevido a usurpar mi nombre respetable...

—Pero, caballero... Abrióse de pronto la puerta y el desconocido entró en el despacho como una bomba.

—¿Dónde está la persona que se hace pasar por Luis Lasteras?

—Aquí estoy—contestó Richoux.—Pero, ¿con qué derecho se permite usted dirigirme tan groseramente esta pregunta?

nado a fuerza de bebida; y no se contenta con darle vino, que es natural e hijo legítimo de la tierra, sino que le dá aguardiente, ese maldito, que es dañino, como que es hijo de malos padres.

—Esa milana todo se lo va sacando, hasta que le deje pegado a la pared como una salamancana, añadió la otra. Porque es tan codiciosa como el ansia, que va con una mano por el suelo, otra por el cielo, y con la boca abierta para que no se le escape nada.

—Y será la tercera mujer que lleva Juan. Puede que se muera como las otras dos, y los cuatro hijos que tiene debajo de tierra. Pues no parece sino que tiene vahido de culebra.

—¡Matar a la leona: ¡fácil era! Tengo para mí que no lo ha de lograr la muerte, ni con un siglo de la ayuda. Ya ves la ólera, que tantas buenas se llevó para allá... y por su casa no aportó.

—¿Si tiene esa tuna más suerte que quiere! En este momento entró Lucas: era sábado y venia a holgar el domingo.

—Lucas, le dijo su parienta, ¿sabes que la Leona ha enviado, y que dicen que tu padre se casa con ella?

Un rayo no habría herido más dolorosamente a Lucas, que lo hicieron estas palabras. No obstante, se quedó sereno y contestó:

—Tía Manuela, V. está soñando despierta, o está caducando de vieja.

—No me digas vieja, Luquillas: dime más bien pingüe de zorra, repuso su parienta, que era jovial. La edad no se le hecha en cara sino a los vinos y los pergaminos.

—¿Y para qué nació V. tan temprano?—A mí no me venga

V. con esos marmajos.

—Pues hijo, pregona con tiempo tu decreto, pues todo el mundo lo dice.

—A espaldas mías digan lo que quieran; que lenguas y pensamientos no los cautivan regimientos. Pero presente que no tome nadie a mi padre en boca.

—Apostemos a que se casa, Lucas?

—Basta, tía Manuela; contestó éste: dice el refrán, que la burla dejarla cuando más agrada.

Lucas tenía su seriedad, como todo hombre enérgico, algo que imponía: las mujeres callaron y él se entró en su vivienda. Después de estar algún tiempo con su hermana,—a quien nada dijo de lo que tan fuertemente le preocupaba,—después de haberle entregado el dinero que traía, y de haber hablado con ella alegre y cariñosamente, Lucas salió, y se fué en casa el tío Bartolo.

Lucas sabía que el antiguo guerrillero, tanto a causa de su edad como de sus buenas luces, y por haber sido amigo de su abuelo,—ejercía una gran influencia sobre su padre, y a nadie halló más a propósito para confiarse, y para rogarle interviniera en este asunto, disuadiendo a Juan García—caso que lo tuviese—de tan descabellado propósito.

—Hola, Luquillas, le dijo el antiguo guerrillero; ¿qué traes que vienes con paso de catalán (1) y con la cara de herrero?

Lucas le dijo su empeño.

El tío Bartolo, cuando éste hubo concluido de hablar, meneó la cabeza y respondió:

(1) Paso reposado y quedo como lo hace la alpargata.

semanario titulado «El Pueblo», de información regional.

Se muestran muy esperanzados del bien éxito los jóvenes organizadores de la becerrada que intentan celebrar el 21 de Septiembre.

Ayer 7 fué de frío viento Norte, efecto de las tronadas que descargaron el 5 y 6, acompañadas de fuerte huracán, sobre todo la del 5 por la tarde, que causó bastantes daños en frutos y hortalizas. Hoy está el día más templado.

EL CORRESPONSAL.

CONCURSO DE «EL MERCANTIL»

Folleto sin cabeza

¿Quién se la pone?

A resolver el concurso

Un poco tardío, pero ya está aquí la terminación del concurso.

Una maldita neuralgia que ha hecho mugir más que un automóvil a este servidor de Vds., encargado del cotarro de la cabeza del folleto, ha tenido la culpa. Buscando una cabeza casi pierdo la propia.

Pero no divaguemos y al grano.

El grano está en los tres machacantes que cobrará el más hábil comenzador de la novela publicada sin comenzar.

Los aspirantes, diremos, usando literatura de Boletín oficial, habrán de mandar el trabajo hasta el día 10 próximo, inclusive, hasta la hora de las brujas, que se asegura ca a la de media noche.

Serán desechadas las cabezas que vengan sin esquilan tozuelo y barba, y sin el aseo debido. Quiere decirse que el guión que escriba gorrinerías, se quedará con ellas, y el latoso que le dé g solina a la pluma para más movimiento del necesario a cubrir la carrera de tres páginas de nuestro folleto, kilómetro más o menos, tampoco podrá aspirar a entrar en tratos con los tres chulos ofrecidos.

Para remitir las cuartillas, todos los medios son buenos, incluso en un tiro, hechas tacsos, con tal se puedan leer.

En lo de justificar la paternidad del escrito, tampoco hay exigencias. Ni plica, ni lema ni «lái as»: se coge una tarjeta aunque sea del Conde de Romanones, se le dá, por medio próximamente, un corte enrevesado; en una mitad se escriben atres cifras y las mismas en la otra mitad una mitad se remite con las cuartillas y la otra se la queda el interesado.

Después anunciaremos publicándolo, el trabajo premiado; y su autor y poseedor de la otra media tarjeta con las tres cifras, la manda con cualquiera; y como, las cifras coincidirán con las que nos mandó y el corte de las medias tarjetas casará como casará la cabeza con la novela o algo mejor, pues no pueden hacernos trampa, y recibe las quince beatas ofrecidas.

Que el laureado autor no tiene inconveniente en dar su nombre; pues se publica que se quiere callar, pues se calla y a la chita callando se gasta los tres duros en mistos de carretilla y la goza en la Muela, contemplando el panorama y fingiendo una tempestad, o se compra una trusa y se va a nadar al pocico de la Atarazana hasta que se le refresquen los apellidos.

La solución vendrá el día 14 próximos ¡Vaya! ¡Vengan cabezas!

Edicto

La plaza de Médico Cirujano de esta villa, se hallará vacante desde el día primero de Octubre próximo por dimisión voluntaria del que actualmente la desempeña.

La dotación anual consiste; por la titular 750 pesetas, pagadas por trimestres del presupuesto municipal, y por el servicio de iguales y despachar el botiquín 2.000 pesetas, que serán satisfechas al terminar el año por la Junta facultativa, nombrada al efecto, la que responderá al pago y con la que se verificará el correspondiente contrato.

Los aspirantes dirigirán sus instancias en forma legal a esta Alcaldía, en el término de treinta días, a contar desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, pasado se proveerá.

Mirambel a cinco de Agosto de mil novecientos trece.—El Alcalde, Manuel Virgos.

F. Jover Martínez

DENTISTA

Dientes artificiales

Operaciones sin dolor

PLAZA DEL MERCADO, 6, PRAL.

TERUEL

NOTICIAS

Ayuntamiento

Celebró anoche la sesión ordinaria sin tratar asunto ninguno de interes general.

Asistieron a presenciar la sesión algunos elementos de los partidos radicales esperando, sin duda, que se tratara en esa sesión de la protesta del Ilm. Capitulo de Racioneros por el discurso del Sr. Gobernador, el día 4 último, pero quedó ese asunto sin tratar.

Viajeros

Han salido esta mañana en el correo, para Arenas de Mar la distinguida señora doña Asunción Jaqué y su preciosa hija Pilar Carreras, al objeto de pasar una temporada en aquel pintoresco y saludable pueblo.

Para Terriente han salido el funcionario de la Administración de Propiedades D. Mariano Valero, querido amigo nuestro, y su distinguida esposa.

Veraneantes y viajeros

Una de las grandes molestias a veces convertida en grave peligro, que acecha a los que hoy se alejan temporalmente de sus hogares, son las indisposiciones gástricas, a consecuencia de fermentaciones intestinales anormales. Impedir estas y combatirlas, llevando al intestino los fermentos lácticos o el ácido láctico naciente para hacer una buena digestión, era uno de los sueños de la Medicina, hoy convertido en realidad gracias a los comprimidos de Lactofermento Caldeiro. Nadie debe ponerse en viaje sin llevar en su bolso de mano el Lactofermento Caldeiro, preparado, cómodo de tomar, de acción tónica y anti-séptica, de efectos rápidos e inofensivo inalterables, lo que no sucede a sus similares. Pídale en farmacias.

La Juventud Antoniana

En la sesión artística de mañana que

como domingo celebrará esta simpática sociedad, además de la bonita colección de cintas para el cine, pondrán en escena el chistoso sainete «Matias Timador».

Comenzará a las seis.

Fiesta de gremios

Mañana celebraran el Santo Patrono de sus gremios, San Lorenzo, los panaderos y chocolateros de esta ciudad.

Que se diviertan y lo celebren muchos años.

Consumos

En el día de ayer se recaudaron por los felatos de esta capital 25775. En igual día del año anterior 26000; resultando una diferencia en menos de 225 pesetas.

¡CICLISTAS! Fijarse en el anuncio LA LUSITRUM, en cuarta página

LA CANADIENSE

Siendo necesarios obreros para esta Sociedad, a los que se les pagará buen jornal y viaje, pueden pasar a pedir los contratos a D. Teodoro Navarro Salvador S. Benito 8. Representante de esta Sociedad en Teruel.

También son necesarios carpinteros que ganaran buen jornal.

DEL TELEGRAFO

Romanones regresa

No obstante haberse asegurado que el conde de Romanones no regresaría a Madrid hasta el lunes, el presidente del Consejo regresó anoche a las diez.

Marcha hoy a Sigüenza, y no vendrá a Madrid hasta el martes aplazándose hasta dicho día el Consejo.

La huelga

El Sr. Alba conferenció con el gobernador de Barcelona, quien le dijo que seguía sin alterarse el orden y la tranquilidad, y que esperaba el resultado de la reunión que celebra la Sociedad del Arte Fabril con los representantes de las fábricas.

Los obreros no asociados le han visitado pidiéndole la apertura de las fábricas.

La huelga general ha fracasado.

Los servicios de Hacienda

Con el Subsecretario de Hacienda se reunieron los directores generales para proseguir el estudio de las re-

formas en la organización de servicios y en la tributación, que llevarán a las Cortes.

Se va confirmando

Se dice en los círculos políticos y diplomáticos, saberse oficialmente que ha sido firmada la paz entre los Estados balcánicos.

La causa de Sánchez

El auditor nombrado fiscal en este proceso ha dado ya la calificación provisional.

Acusa al excapitán y a su hija de autores del delito de robo con homicidio apreciando para el Sánchez las agravantes de alevosía y premeditación.

Comisión de ferias y fiestas de Teruel Anuncio

Por el presente se anuncia el concurso para la adjudicación del Teatro de esta Capital durante la temporada de la feria de San Miguel (del 27 de septiembre al 12 de Octubre próximos.)

Esta Comisión entregará el Teatro gratis y en condiciones para que en él puedan darse las representaciones haciendo entrega al adjudicatario bajo inventario de todos los muebles y enseres.

El adjudicatario se comprometerá a dar por lo menos diez funciones de zarzuela durante los días que comprende la temporada.

Como garantía del contrato, deberá el adjudicatario depositar a disposición de esta presidencia, la cantidad 100 pesetas, o presentar fianza personal satisfactoria.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 1.º del próximo Septiembre siendo preferida la que ofrezca mejores obras o artistas de más nombre.

El Ayuntamiento se reserva para todos los espectáculos, el palco de la presidencia.

Igualmente podrá disponer del Teatro un día durante la temporada, comunicándolo a la empresa con 48 horas de anticipación.

Teruel 8 de Agosto de 1913.—El Presidente, Vicente Fernández.

¿Nos reimos?...

—¿Quién te ayudó a hacer este mapa?

—Nadie.

—Dime la verdad: ¿no te ayudó tu hermano?

—No, señor, no me ayudó: él lo hizo solito.

—Pepito, vete a mi mesa y del cajón toma un puñado de caramelos.

—Papá, dámelos tú, que tienes la mano más grande.

—Es cierto que ayer te dieron un bofetón en el hipónromo?

—¿Cómo lo sabes?

—Por los diarios.

—Pues has leído tres noticias falsas: 1.º porque no fué ayer; 2.º no fué un bofetón, sino un puntapié, y 3.º no fué en el hipódromo, sino en el vientre. Fíese usted de los diarios.

Señores Sacerdotes

Racionales: Modelo completo. En papel fuerte.

A 075, en la imprenta de este periódico.

FABRICA DE CAL HIDRAULICA SUPERIOR

A 125 EL SACO DE 40 KILOS

DEVOLVIENDO LOS ENVASES.

VICENTE RODRIGUEZ

DEMOCRACIA 36 y OVALO, 4.—TERUEL

MARMOL ARTIFICIAL

Pilas de granito, fregaderos, peldaños de escaleras, lavaderos portátiles, depósitos y tuberías de cemento armado y tableros para retretes.

Hecho todo con los mejores cementos conocidos del país y extranjeros.

Dirigirse a OROSIO GIL, constructor de obras, CHANTRIA, 4.—TERUEL

Ricardo Sánchez Herrero

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

Carrasco, núm. 27, 2.º, y Despacho Plaza de Emilio Castelar, núm. 3, bajo

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

bada 5, primero

MADRID

—Lucas, dice el refrán, entre dos piedras molares, nadie meta sus puñales. Pero, en fin... porque me lo pides tú, y por mediar Lucía, esa paloma sin miel, haré lo que quieras, aunque pierda las amistades con tu padre; lo que de fijo va a suceder. Pero sabete que nada se adelantará con eso.

— Pero, tío Bartolo, lo que no se empieza no se acaba.

—¿Pues no te digo que lo haré? que no quiero que digas nunca que me buscaste, y no me ballaste. No quiero más que advertirte, que perdidos son los consejos para los tercios y los pebetes para los puercoes, y decíte mi verdad, que más quisiera avernirmelas con un gabachón de los de antaño, que no con tu padre, que está cogido y vencido por esa monja, como lo está un moscón entre las patas de una araña.

Al día siguiente fué nuestro antiguo guerrillero en casa de su vecino, a quien halló indispuerto.

—¡Hola, Juan! le dijo al entrar. ¿Cómo estás, hombre?

—No estoy muy legítimo, tío Bartolo, respondió el enfermo, este viento me ofende mucho. ¿Y V. cómo está?

—Tan buencito, hijo, como que soy del siglo pasado. Y no me pesa, que más vale cana que cama.

Como el tío Bartolo, en su larga carrera, lo que menos había estudiado era la diplomacia, sin andarse con aquí la puse, prosiguió en estos términos:

—Pere vengamos al caso; que donde hay camino real, no te vayas por el matorral. Me han dicho —y no lo quiero creer— me han dicho que te casas.

Juan frunció el ceño y contestó:

—Pues sí yo no se lo he dicho a nadie, ¿cómo han podido decirselo a V.?

Esto de contestar a una pregunta con otra, para esquivar la

dejado por modelo de hidalguía, de delicadeza y de pundonor: Calderón, Lope y demás postas contemporáneos en sus bellísimos cuadros de costumbres.

Lo que es Lucía era—como lo había sido su madre,—amante, débil y fácil de impresionar, quería a su hermano con un profundo amor, en el que se mezclaba el respeto, sin disminuir la ternura.

Una tarde se hallaban reunidas en el patio de la casa de Juan García, varias vecinas que en ella vivían.

—¿V. no saben la novedad? dijo la parienta de la difunta Ana; suénase que el marido de la Leona ha muerto; ¿qué dicen V. a eso?

Que la Leona cantará a estas horas, (respondió una de las vecinas)

Mi marido se ha muerto,

Y se vá al cielo,

Coronado de espinas

De matadero;

Habla seria, mujer, que la cosa lo es, repuso la parienta de Ana.

—¿Pues qué quieres que te diga? lo siento.

—Y yo también, y son dos-sientos, añadió riéndose la tercera.

—Pues más lo siento yo, opinó la parienta, porque dicen que Juan García se va a casar con el pingajo de la viuda.

—¡Muger, quieres callar!

—No callo. Y digo más: digo que no lo dudo; pues esa higuera lo ha cogido debajo y de una vez, y le ha de poner al suplicio, con has de tomar este o te he de dar, con aquesta.

—Lo que es eso, es verdad, observó la otra, lo ha atontolado